DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)
ASIGNATURA : Sociología y Opinión Pública (3255)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA HERNÁNDEZ HERRARTE
EMAIL: mhernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 10:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Doctora en Publicidad y Comunicación Audiovisual (Universidad *Universidad Complutense de Madrid*)
- Doctorado: Publicidad y Comunicación Audiovisual (2008)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2012)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia en grado y máster)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 10 años en el sector Público (Experiencia profesional tanto en medios de comunicación regionales como en las Cortes de Castilla y León)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Doctora en Comunicación Audiovisual y Publicidad por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis centrada en la comunicación no verbal de José Luis Rodríguez Zapatero durante el curso político 2006-2007. Esa línea de investigación —el análisis kinésico (gestos, posturas, maneras) de los líderes políticos en su exposición televisiva— ha sido el eje de su carrera, aunque con el tiempo se ha ampliado hacia el estudio comparado de liderazgos internacionales y el papel de las emociones en contextos de crisis, como la pandemia del COVID-19. Su producción académica supera la veintena de publicaciones, con especial impacto en el ámbito de la Comunicación, aunque también con presencia en Filologías, Lingüística y Educación. Entre sus trabajos más relevantes figuran dos libros en coautoría sobre lenguaje no verbal y liderazgo, así como un artículo metodológico sobre el análisis del comportamiento kinésico de líderes políticos. En los últimos años ha abordado temas como la comunicación no verbal en procesos electorales, los estereotipos femeninos en la ficción televisiva y el análisis emocional de discursos de líderes internacionales durante la pandemia, para lo que ha empleado herramientas de análisis facial. También ha participado en proyectos aplicados sobre comunicación interna empresarial y satisfacción estudiantil. Antes de dedicarse a la docencia y la investigación, ejerció como redactora en prensa y radio

(El Norte de Castilla, Cadena SER, El Día de Valladolid, Diario Palentino, Agencia Ical). Fue jefa de Estudios y Documentación en las Cortes de Castilla y León entre 2019 y 2022. En el ámbito universitario, ha dirigido el Departamento de Ciencias Humanas y de la Información y ha coordinado el Grado de Periodismo en la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Es miembro de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación y ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales, incluida la University of Manchester. Colabora como experta en medios de comunicación y es requerida como especialista en prensa. Su perfil profesional combina el rigor académico con la mirada práctica del periodista, y traslada esa doble experiencia a sus clases de Opinión Pública y Comunicación Política, siempre con un enfoque aplicado y una preocupación constante por dotar a sus estudiantes y asesorados de herramientas útiles para mejorar sus habilidades comunicativas.)

OTROS DATOS CV :

Desde septiembre de 2024 ejerce como Directora del Área de Comunicación Institucional de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, responsabilidad en la que lidera la estrategia y el plan de comunicación externa, gestiona las relaciones con los medios para acciones de marca y comunicación corporativa y supervisa la organización de eventos institucionales. Entre sus funciones diarias se incluyen la gestión de la relación con los medios de comunicación, el apoyo a la realización de discursos institucionales, la supervisión y coordinación de actos y eventos constitucionales, el uso correcto de la imagen corporativa y la propuesta de contenidos para medios y redes sociales. Además, mantiene una estrecha colaboración con los Rectorado y los Departamentos de Marketing y RRHH apoyando en materia de publicidad, posicionamiento digital, social media y comunicación interna, todo ello en línea con la misión, visión y valores de la institución, y con el foco puesto en las personas como agentes clave del desarrollo y el cambio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación. Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar el marco de la publicidad y las relaciones públicas desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la publicidad y las relaciones públicas y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio de la profesión de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- CO1.2 - Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la publicidad y las relaciones públicas.
- CT1.1 - Desarrollar el sentido de la integridad y ética en la publicidad y relaciones públicas, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.
- HD1.1 - Analizar los fenómenos socio-culturales para la producción publicitaria y de relaciones públicas.
- HD1.2 - Aplicar los conocimientos básicos en principios en sociología, economía, historia, políticas, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de publicidad y relaciones públicas.
- SC1.1 - Intrerpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas de calidad.
- SC1.2 - Desempeñar las relaciones públicas y publicidad desde una perspectiva global.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Sociología y opinión pública permite conocer las claves y métodos de investigación de la sociología aplicados al periodismo, la comunicación audiovisual y la publicidad y las RR.PP. para comprender su potencial y efectos socioculturales en la opinión pública y obtener una visión global que facilite su utilización en un desempeño profesional de calidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Cuestiones fundamentales de sociología e historia y teoría de la opinión pública.

Imaginarios sociales contemporáneos y cambio social.

Métodos de investigación sociológicos.

Sociedad, consumo y comunicación.

Influencia, persuasión y medios de comunicación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La materia combina el análisis de los principales fundamentos de la opinión pública con el estudio de su incidencia en la comunicación, la configuración de los estados de opinión y los desafíos planteados por el entorno digital y las redes sociales. La asignatura se impartirá con un enfoque teórico-práctico, utilizando los recursos de aprendizaje reseñados en este apartado para favorecer el análisis crítico y aplicado de los contenidos, aprovechando especialmente los principales debates y fenómenos de actualidad relacionados con la opinión pública y la comunicación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Teresa Rojo (2018): La opinión pública. Síntesis. ISBN: 978-8491712305
- Sine N. Just (2024): Controversial Encounters in the Age of Algorithms: How Digital Technologies are Stifling Public Debate and What to Do About It. Bristol University Press. ISBN: 978-1529238341
- E. Noelle Neuman (2010): La espiral del silencio. Agapea. ISBN: 9788449324321

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

El profesor facilitará a los alumnos una serie de referencias hemerográficas (artículos de prensa y artículos de revistas científicas) que completarán los contenidos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Metodología didáctica para ambos bloques

Método didáctico de la lección magistral interactiva para las sesiones teóricas de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Metodología dialéctica para ambos bloques

Actividades prácticas: seminarios, debates, comentarios de libros y películas, exposiciones orales.

Se incluye también el método dialéctico en las sesiones de lección magistral interactiva.

Trabajo autónomo en casa por parte de los alumnos y alumnas para preparar las pruebas de evaluación y alcanzar los objetivos de la evaluación continua.

Tutorías individuales.

Trabajos grupales.

Análisis de casos prácticos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura se desarrollará de manera progresiva, combinando la exposición de los contenidos teóricos con la realización de actividades prácticas, análisis de casos y debates vinculados a la actualidad. La planificación está orientada a favorecer la participación activa del alumnado y la aplicación de los conceptos estudiados a fenómenos y procesos de opinión pública presentes en el contexto social y mediático contemporáneo.

Semana 7,5 -15: Segunda parte, Opinión Pública (impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez)

Semanas 7 y 8. Presentación de la asignatura. Tema 1 y actividad 1.

Semanas 9, 10 y 11. Tema 2 y actividad 2.

Semanas 11, 12, 13 y 14. Tema 3 y actividad 3.

TUTORÍAS
Se podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura, previa petición por email. La semana anterior a las convocatorias oficiales se ralizará una tutoría grupal, cuyo horario será indicado desde Decanato.

Semana 15. Examen de la segunda parte.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba de evaluación Opinión Pública Prueba de evaluación para evaluar los contenidos teóricos de la parte de Opinión Pública.															X		X	Pruebas escritas:50%	X	

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Actividad práctica 1 Comentario de Texto asociado al Tema 1								X									X	Pruebas orales:4% Ejecución de prácticas:4% Técnicas de observación:2%	X	
Actividad práctica 2 Comentario Fílmico 1											X						X	Pruebas orales:10% Ejecución de prácticas:8% Técnicas de observación:2%	X	
Actividad práctica 3 Comentario Fílmico 2														X			X	Pruebas orales:10% Ejecución de prácticas:8% Técnicas de observación:2%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación de la segunda parte de la asignatura, impartida por la prof. María Hernández Herrarte:

i. Examen 1: 50% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".
ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios fílmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase (el primero supone un 10%, correspondiente a la "ejecución de prácticas" (reflexión escrita) y los dos restantes un 20%. En cada uno de los dos comentarios fílmicos este 20% incluye los siguientes sistemas de evaluación: "ejecución de prácticas" (reflexión escrita, "pruebas orales" (actividades de debate) y "técnicas de observación".

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo en una prueba de cuatro folios estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

***** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.**

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación en convocatoria extraordinaria de la segunda parte de la asignatura, impartida por la prof. María Hernández Herrarte:

El profesor guardará todas aquellas notas de teoría y práctica en las que se haya obtenido más de 5 puntos sobre 10. Aquel alumno que no supere alguna de las partes establecidas en la convocatoria ordinaria deberá presentarse o entregar la parte correspondiente, cuyos porcentajes se mantienen idénticos a los de dicha convocatoria, tanto en teoría como en práctica:

i. Examen 1: 50% Esta prueba de evaluación es escrita.
ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios fílmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura. El primero supone un 10% y los dos restantes otro un 20% cada uno.

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo en una prueba de cuatro folios estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

***** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.**

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	50 %	24 %	20 %	6 %